

Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 930-2024-MPP/A

Puno, 31 de julio de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11º del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al ganador DE LA ETAPA FINAL NACIONAL DEL 38 CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JUEGOS MATEMÁTICOS Y LÓGICOS, organizado por entrenadores de olimpiadas matemáticas, "GRUPO MATE", y clasificado a la final Internacional del 38° Campeonato Internacional de Juegos Matemáticos y Lógicos, a realizarse en París, Francia, conformando el TEAM PERÚ;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u> - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al:

Est. Abner Paolo Huisa Pineda

De la Institución Educativa Privada "YACHAY SCHOOL" Colegio del Saber de la Ciudad de Puno, Por haber ocupado el 1ER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN LA CATEGORÍA C2 DE LOS JUEGOS MATEMÁTICOS Y LÓGICOS, y clasificado a la final Internacional del 38° Campeonato Internacional de Juegos Matemáticos y Lógicos, a realizarse en París, Francia, conformando el TEAM PERU.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>. – OTORGAR, al Est. ABNER PAOLO HUISA PINEDA, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

<u>ARTÍCULO TERCERO.</u> - <u>DISPONER</u>, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno https://portal.munipuno.gob.pe/.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque

MUNICIPALIDAD PROMINCIAD PUNO
CENTRAL AND ROBERT CAMPOS JUSTEZ Checa
SECRETARIO GENERAL